



AYUNTAMIENTO DE REYNOSA
ACTA NÚMERO 55
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
9 DE DICIEMBRE DE 2022

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las dieciséis horas del día nueve de diciembre del año dos mil veintidós; reunidos en la Sala de Cabildo, ubicada en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional para el período 2021-2024, con objeto de llevar a cabo la QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN DE CABILDO, CONVOCADA DE FORMA ORDINARIA, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a, y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, CARLOS VÍCTOR PEÑA, por conducto del Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Buenas tardes Síndicos y Regidores. Para dar inicio a la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Reynosa para el periodo 2021 - 2024, solicito al Secretario tome lista de asistencia y dé cuenta de la misma.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Enseguida Presidente, muy buenas tardes tengan todos ustedes, Honorable Cabildo. Tomaré lista de asistencia.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

Presidente Municipal	Carlos Víctor Peña	Presente
Primer Síndico	María Luisa Tavares Saldaña	Presente
Segundo Síndico	Marco Antonio Montalvo Hernández	Presente
Primer Regidor	Berenice Cantú Moreno	Justificó
Segundo Regidor	Juan de Dios González Ramírez	Presente
Tercer Regidor	Sandra Elizabeth Garza Faz	Presente
Cuarto Regidor	Jaime Arratia Banda	Presente
Quinto Regidor	Margarita Ortega Padrón	Presente
Sexto Regidor	Vicente Alejandro González Delgadillo	Presente
Séptimo Regidor	Reyna Denis Ascencio Torres	Presente
Octavo Regidor	Salvador de Jesús Leal Garza	Presente
Noveno Regidor	María del Rosario Rodríguez Velázquez	Justificó
Décimo Regidor	José Luis Godina Rosales	Presente
Décimo Primer Regidor	Nancy Esperanza Ríos Rivera	Presente
Décimo Segundo Regidor	Carlos Alberto García Lozano	Presente
Décimo Tercer Regidor	Patricia Ramírez Ruíz	Presente
Décimo Cuarto Regidor	Ma. Teresa Márquez Limón	Presente
Décimo Quinto Regidor	Ana Lidia Luévano de los Santos	Justificó
Décimo Sexto Regidor	Carlos Alberto Ramírez López	Presente
Décimo Séptimo Regidor	María Esther Guadalupe Camargo Félix	Presente
Décimo Octavo Regidor	Yessica López Salazar	Presente
Décimo Noveno Regidor	Denisse Ahumada Martínez	Presente
Vigésimo Regidor	Oscar Salinas Dávila	Justificó
Vigésimo Primer Regidor	Jorge Eduardo Gómez Flores	Presente

II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CARLOS VICTOR PEÑA.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Me permito informarle, Presidente, QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR; en los términos que establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7° del Reglamento Interior del Ayuntamiento. Se informa que se encuentra en la Sala continua a este recinto la C.P Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería; la Lic. Zulema del Carmen González Beas, Secretaria de Servicios Administrativos; así como el Ing. Eliacib Adiel Leija Garza, Coordinador de Servicios Públicos Primarios.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Siendo las 16 horas con 26 minutos, del día 09 de diciembre de 2022, declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo. Continúe con la Sesión, por favor, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se procede a dar lectura del Orden del Día.

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.**
- II. Declaratoria de instalación legal de la sesión por el Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña.**
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- IV. Lectura del Acta derivada de la Quincuagésima Cuarta Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria, su aprobación, aclaración o corrección en su caso.**
- V. Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- VI. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público referente a la autorización de bonificación del 15% en la cuota anual del impuesto predial en los meses de enero y febrero 2023; así como el 8% en la cuota anual del impuesto predial en los meses de marzo y abril 2023.**
- VII. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público referente a la autorización para la bonificación hasta el 50% del impuesto predial del año 2023 a jubilados o pensionados de cualquier sistema de seguridad social, de aquellos que tengan alguna discapacidad, así como, aquellos que sean mayores de 60 años o sean ejidatarios o campesinos con derechos a salvo.**
- VIII. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público referente a la autorización de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos para Ejercicio Fiscal 2022.**
- IX. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la autorización del Programa Anual de Arrendamientos 2023.**
- X. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso aprobación del punto de acuerdo para realizar el pago a los quejosos dentro del Juicio de Amparo número 827/2018, para dar cumplimiento al requerimiento de pago ordenado por el Juez Octavo de Distrito, mediante auto de fecha 05 de diciembre del presente año, en cumplimiento de la ejecutoria de amparo pronunciada por el Segundo Tribunal Colegiado.**
- XI. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por las Comisiones Unidas de Deporte y de Servicios Públicos**

Primarios referente al Programa “Apadrina una Cancha”.

XII. Informe de Comisiones.

XIII. Asuntos Generales.

XIV. Clausura de la Sesión.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración el presente Orden del Día; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **VEINTE (20) VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.**

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Continuamos con la Sesión, Secretario.

IV. LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA QUINCUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN DE CABILDO, CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA; SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN, EN SU CASO.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se ha hecho llegar a los integrantes de este Cabildo el Acta derivada de la Quincuagésima Cuarta Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria, en fecha 30 de noviembre de 2022, por lo cual, con el fin de dar celeridad a la presente sesión, se les solicita la dispensa de la lectura del acta en mención.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Sométalo a votación, Secretario, y de cuenta de ello.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la aprobación del Acta derivada de la Quincuagésima Cuarta Sesión de Cabildo celebrada de forma Ordinaria; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **VEINTE (20) VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ACTA DERIVADA DE LA QUINCUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN DE CABILDO, CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA.**

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Continuamos con la Sesión, por favor, Secretario.

V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Secretario, informe si tenemos correspondencia y acuerdos en trámite.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Le informo, Presidente, que recibimos un oficio de la Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos, así como de los Regidores Berenice Cantú Moreno, María del Rosario Rodríguez Velázquez y el Regidor Oscar Salinas Dávila, solicitando se justifique su inasistencia a la presente Sesión.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias. Continuamos con la Sesión, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Si Presidente.

VI. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE BONIFICACIÓN DEL 15% EN LA CUOTA ANUAL DEL IMPUESTO PREDIAL EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO 2023; ASÍ COMO EL 8% EN LA CUOTA ANUAL DEL IMPUESTO PREDIAL EN LOS MESES DE MARZO Y ABRIL 2023.

__Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: Buenas tardes. Si me permite, Secretario, la dispensa de la lectura de las tablas para agilizar esta Sesión.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Que se someta a votación, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal Se somete a consideración del punto de acuerdo propuesto por la Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña, en relación a la dispensa de la lectura de las tablas y darle celeridad a la presente Sesión de Cabildo; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **VEINTE (20) VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS TABLAS.**

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente.

__Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: Con su venia, Alcalde.

Reynosa, Tamaulipas a 08 de diciembre de 2022

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que nos confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el **PROYECTO DE AUTORIZACIÓN DE BONIFICACIONES DEL IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD URBANA, SUBURBANA Y RÚSTICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. - Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, suscribió el oficio no. SFT/1698/2022 dirigido a la Secretaría del Ayuntamiento, en fecha 08 de diciembre de 2022, mediante el cual presenta el **PROYECTO DE AUTORIZACIÓN DE BONIFICACIONES DEL IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD URBANA, SUBURBANA Y RÚSTICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA. - Que el Licenciado Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento, en la misma data, remitió el oficio número SAY/02362/2022 a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA. - Que, el día 08 de diciembre de 2022, se reunió la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta **PROYECTO DE AUTORIZACIÓN DE BONIFICACIONES DEL IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD URBANA, SUBURBANA Y RÚSTICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**, a fin de someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno, con las siguientes propuestas:

- Propuesta de solicitud de autorización de bonificación del 15% en la cuota anual del impuesto predial en los meses de enero y febrero 2023; así como el 8% en la cuota anual del impuesto predial en los meses de marzo y abril 2023.
- Propuesta de solicitud de autorización para la bonificación hasta el 50% del impuesto predial del año corriente a jubilados o pensionados de cualquier sistema social de aquellos que tengan alguna discapacidad, así como, aquellos que sean mayores de 60 años o sean ejidatarios o campesinos con derecho a salvo.

CUARTA. - En función de las renuncias recaudatorias definidas como apoyos indirectos generalmente auto aplicativos, otorgados a sectores de la economía o de contribuyentes, mediante el sistema impositivo implican una erogación de recursos o ingresos previamente obtenidos, que permiten a los contribuyentes beneficiarios disminuir, evitar o diferir el pago de impuestos (Renuncias recaudatorias SHCP 2022); derivado de este tratamiento y conformidad con el artículo 109 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas sobre el Impuesto de la Propiedad Urbana, suburbana y rústica.

La cuota del impuesto es anual pero su importe se dividirá en seis partes iguales que se pagarán los primeros quince días de los meses de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre de cada año en las oficinas autorizadas correspondientes a la jurisdicción donde se encuentre ubicado el predio. El primer pago deberá hacerse en el bimestre correspondiente a la fecha de aviso o manifiesto. Los pagos podrán hacerse en una sola exhibición, pudiéndose autorizar por el Ayuntamiento una bonificación hasta del 15% de la cuota anual, cuando el pago durante los meses de enero y febrero. Si durante los meses de marzo y abril se cobran las cinco partes restantes de la cuota anual, el Ayuntamiento podrá autorizar una bonificación hasta del 8%.

A los contribuyentes que sean jubilados o pensionados de cualquier sistema de seguridad social en el país, tengan alguna discapacidad, sean adultos mayores de sesenta años de edad o sean ejidatarios o campesinos con derechos a salvo, el Ayuntamiento podrá autorizar una bonificación hasta 50% de la cuota del impuesto con relación exclusivamente a un predio urbano, independientemente de que realicen el pago anticipado. Este precepto no se integrará en términos de conceder al mismo contribuyente una bonificación por su situación individual y otra por pago anticipado.

QUINTA. - Que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del **PROYECTO DE AUTORIZACIÓN DE BONIFICACIONES DEL IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD URBANA, SUBURBANA Y RÚSTICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**, mencionado en considerando TERCERO de este dictamen y con fundamento legal citado en el numeral CUARTO de este dictamen, esta comisión:

RESUELVE

ÚNICO. - Toda vez que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, analizó el **PROYECTO DE AUTORIZACIÓN DE BONIFICACIONES DEL IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD URBANA, SUBURBANA Y RÚSTICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**, se emite el siguiente:

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud **PROYECTO DE AUTORIZACIÓN DE BONIFICACIONES DEL IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD URBANA, SUBURBANA Y RÚSTICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**, en virtud de que dicho proyecto cumple con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, así como las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, y demás ordenamientos legales relativos, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo, el citado proyecto en los términos de los considerandos Tercero y Cuarto del presente dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los **CC MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA**, Síndico Primero y **MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ**, Síndico Segundo.

__Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: Es cuánto, Alcalde. Solicito una vez que se ha votado, éste y los siguientes dictámenes, se pueda votar el acuerdo en firme para hacer el procedimiento consecuente.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Como se mencionó al inicio de esta Sesión, se encuentra presente en la sala contigua a este recinto la C.P Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, por lo cual solicito al Secretario que someta a votación su participación, para que en caso de que alguien tenga una duda se pueda resolver.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Solicito a los integrantes del Honorable Cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa la incorporación de los funcionarios municipales. Le informo, Presidente, que fue emitida

la siguiente votación: **VEINTE (20) VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA PARTICIPACIÓN DE LA FUNCIONARIA MUNICIPAL.**

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias Secretario. ¿Algún Síndico o Regidor desea hacer alguna pregunta a la Secretaria Esmeralda Chimal? Adelante Regidora María Esther.

__Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: Es un gusto que se dé la difusión de esta bonificación del 15% en los primeros meses de enero y febrero; y el 8% de marzo y abril; y el 50% a jubilados o pensionados. Hasta el momento, Secretaria, ¿cuántas cuentas están al corriente que pagan el predial y cómo pudiéramos seguir insistiendo para que se pongan al corriente las personas?

__Secretaria de Finanzas y Tesorería, C.P Esmeralda Chimal Navarrete: Debe estar entre el 31% aproximadamente en cuentas en recaudación va más, obviamente entre el total de la factura que es de alrededor de \$380,000,000 (trescientos ochenta millones de pesos 00/100 M.N.) debemos andar ahorita ya en los \$220,000,000 (doscientos veinte millones de pesos 00/100M.N.).

__Regidor José Luis Godina Rosales: Yo nada más quisiera que se hiciera bastante promoción estos días, porque a partir del 28 de diciembre entra la Veda Electoral que termina hasta el 19 de febrero; entonces para que la gente esté informada porque enero y parte febrero no se va a poder hacer promoción. Gracias.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Alguien más?, si no someta a votación, por favor, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la aprobación el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público referente a la autorización de bonificación del 15% en la cuota anual del impuesto predial en los meses de enero y febrero 2023; así como el 8% en la cuota anual del impuesto predial en los meses de marzo y abril 2023; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa. Le informo, Presidente, que fue emitida una votación de: **VEINTE (20) VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE BONIFICACIÓN DEL 15% EN LA CUOTA ANUAL DEL IMPUESTO PREDIAL EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO 2023; ASÍ COMO EL 8% EN LA CUOTA ANUAL DEL IMPUESTO PREDIAL EN LOS MESES DE MARZO Y ABRIL 2023.**

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Continuamos con la Sesión, Secretario.

VII. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN PARA LA BONIFICACIÓN HASTA EL 50% DEL IMPUESTO PREDIAL DEL AÑO 2023 A JUBILADOS O PENSIONADOS DE CUALQUIER SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, DE AQUELLOS QUE TENGAN ALGUNA DISCAPACIDAD, ASÍ COMO, AQUELLOS QUE SEAN MAYORES DE 60 AÑOS O SEAN EJIDATARIOS O CAMPESINOS CON DERECHOS A SALVO.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: En virtud de que ya fue también expuesto, se considera que fue aprobado por unanimidad de los presentes también el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público referente a la autorización para la bonificación hasta el 50% del impuesto predial del año 2023 a jubilados o pensionados de cualquier sistema de seguridad social, de aquellos que tengan alguna discapacidad, así como, aquellos que sean mayores de 60 años o sean ejidatarios o campesinos con derechos a salvo; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa. Le informo Presidente, que fue emitida una votación: **VEINTE (20) VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO REFERENTE A**

LA AUTORIZACIÓN PARA LA BONIFICACIÓN HASTA EL 50% DEL IMPUESTO PREDIAL DEL AÑO 2023 A JUBILADOS O PENSIONADOS DE CUALQUIER SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, DE AQUELLOS QUE TENGAN ALGUNA DISCAPACIDAD, ASÍ COMO, AQUELLOS QUE SEAN MAYORES DE 60 AÑOS O SEAN EJIDATARIOS O CAMPESINOS CON DERECHOS A SALVO.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Algún Síndico o Regidor desea exponer informe de comisión?, si no, seguimos con el siguiente punto del Orden del Día.

VIII. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EJERCICIO FISCAL 2022.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente.

__Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: Con su venia, Alcalde.

Reynosa, Tamaulipas a 08 de diciembre de 2022

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que nos confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Reynosa, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. - Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, suscribió el oficio No. SFT/1700/2022 dirigido a la Secretaría del Ayuntamiento, en fecha 07 de diciembre de 2022, mediante el cual presenta el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Reynosa, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA. - Que el Secretario del Ayuntamiento Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, remitió el oficio número SAY/02363/2022, de fecha 08 de diciembre 2022, a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA. - Que, el 08 de diciembre de 2022, se reunió la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta del Proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Reynosa, a fin de someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

CUARTA. - El pasado 24 de noviembre de 2022 se aprobó por el H. Cabildo de Reynosa, en la Sesión Quincuagésima Tercera, modificaciones al presupuesto de Egresos General para el Ejercicio Fiscal 2022 de acuerdo a la siguiente tabla:

CAPITULO	OBJETO DEL GASTO	APROBADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$463,222,059.78
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$291,206,413.96
3000	SERVICIOS GENERALES	\$532,638,358.28
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$362,361,704.26

5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$118,215,372.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$732,103,066.33
9000	DEUDA PÚBLICA	\$5,534,900.89
TOTAL		\$2,505,281,875.50

QUINTA. - En apego a los ajustes presupuestales producto de la disponibilidad en el capítulo 1000 (Servicios Personales) se establece una proyección proporcional para el pago de estímulos a los trabajadores activos durante el mes de diciembre de 2022.

Así mismo se requiere dar cumplimiento a orden judicial para el pago de sentencia por un monto global de \$2,010,000.00 (Dos millones diez mil pesos 00/100 m.n.) por expediente 827/2018, lo cual se realizará con recursos excedentes de libre disposición de conformidad con lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera.

Por lo que se establece la necesidad de diversas adecuaciones presupuestarias para ejercer las situaciones antes descritas.

SEXTA. - En consideración del punto anterior, el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Reynosa a nivel capítulo con las modificaciones señaladas se expresa en la siguiente tabla.

Capítulo	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$463,222,059.78	\$4,526,505.86	\$4,526,505.86	\$463,222,059.78
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$291,206,413.96	\$0.00	\$0.00	\$291,206,413.96
3000	SERVICIOS GENERALES	\$532,638,358.28	\$2,010,000.00	\$0.00	\$534,648,358.28
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$362,361,704.26	\$0.00	\$0.00	\$362,361,704.26
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$118,215,372.00	\$0.00	\$0.00	\$118,215,372.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$732,103,066.33	\$0.00	\$0.00	\$732,103,066.33
9000	DEUDA PÚBLICA	\$5,534,900.89	\$0.00	\$0.00	\$5,534,900.89
TOTAL		\$2,505,281,875.50	\$6,536,505.86	\$4,526,505.86	\$2,507,291,875.50
INCREMENTO POR APLICACIÓN RECURSOS LIBRE DISPOSICIÓN EXCEDENTES					\$2,010,000.00

Siendo el presupuesto modificado para el presupuesto de egresos del Ejercicio Fiscal 2022 para el Municipio de Reynosa, Tamaulipas, de: \$2,507,291,875.50 (Dos mil quinientos siete millones doscientos noventa y un mil ochocientos setenta y cinco pesos 50/100 M.N.).

SÉPTIMO. - Que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del Proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas:

RESUELVE

ÚNICO. - Toda vez que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, analizó el Proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, se emite el siguiente:

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud de autorización del Proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, en virtud de que dicho proyecto cumple con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, así como las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley de Coordinación Fiscal y demás ordenamientos legales relativos, por lo que se considera procedente someter a la aprobación del H. Cabildo, el citado proyecto en los términos de los considerandos **Quinto y Sexto** del presente dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público**, los **CC MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA**, Síndico Primero y **MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ**, Síndico Segundo.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Algún Síndico o Regidor desea hacer un comentario al respecto?, si no someta a votación, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público referente a la autorización de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos para Ejercicio Fiscal 2022; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa. Le informo Presidente, que fue emitida una votación de: **VEINTE (20) VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EJERCICIO FISCAL 2022.**

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Continuamos con la Sesión, Secretario.

IX. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ARRENDAMIENTOS 2023.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente.

__Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: Con su venia, Alcalde.

Reynosa, Tamaulipas a 08 de diciembre 2022

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de **PROPUESTA DEL PROGRAMA ANUAL DE ARRENDAMIENTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. - Que la Lic. Zulema del Carmen González Beas, Secretaria de Servicios Administrativos, envió oficio No. SSA/1163/2022, fechado el día 05 de diciembre del presente, dirigido a la Secretaría del Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de **PROPUESTA DEL PROGRAMA ANUAL DE ARRENDAMIENTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA. - Que el Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento, remitió oficio No. SAY-2350/2022, fechado el 06 de noviembre del

presente, a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA. - Que, el día 08 de diciembre de 2022, se reunió la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para revisar y analizar la PROPUESTA DEL PROGRAMA ANUAL DE ARRENDAMIENTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, a fin de someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

CUARTA. - En la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 30 de noviembre de 2022, se aprobó el Proyecto de Presupuestos de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, el cual contempla las partidas presupuestales por objeto de gasto con la suficiencia presupuestal para llevar a cabo las asignaciones de esta propuesta de estudio.

QUINTA. - Del análisis realizado a los documentos señalados en las consideraciones anteriores se expone que esta administración pública y atendiendo al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, eje de desarrollo número 2, Obra Pública y Cuidado del Medio Ambiente, dentro del programa de desarrollo, manejo integral de residuos y mejoramiento de los servicios públicos, que tiene como objetivo implementar e integrar los aspectos necesarios para mejorar la infraestructura y el equipamiento para incrementar la eficiencia del servicio de recolección de residuos sólidos y su manejo integral hasta su disposición final, por lo que se considera y se justifica el arrendamiento de bienes muebles e inmuebles destinados para este fin descrito.

Con el objetivo de garantizar las condiciones materiales, tecnológicas y de recursos humanos, para impulsar el reordenamiento de los procesos administrativos en todas las dependencias del gobierno municipal y dar respuesta de manera oportuna y efectiva al ciudadano en la prestación de servicios, contemplado en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, dentro del Eje de desarrollo número 4: Modernidad e Innovación, dentro del programa de Servicios Administrativos, para llevar a cabo una gestión integral de calidad se justifica el arrendamiento de bienes muebles e inmuebles para llevar a cabo estos objetivos.

Por tal motivo y justificación se estará llevando a cabo los contratos de arrendamiento de bienes muebles e inmuebles como se describe en la siguiente tabla:

PROPUESTA DE ARRENDAMIENTO BIENES INMUEBLES OFICINAS DEL MUNICIPIO DE REYNOSA 2023						
No.	PARTIDA	CONCEPTO RENTA	MONTO MENSUAL	DURACION	TOTAL ANUAL	IMPORTE CON IVA
1	3220	RENTA DE 40 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO	\$52,032.00	12 MESES	\$624,384.00	\$724,285.44
2	3220	RENTA DE OFICINAS UNIDAD MEDICA MUNICIPAL UBICADAS EN MORELOS 450, ZONA CENTRO CON UN PREDIO DE 255M2 DE TERRENO Y 374M2 DE CONTRUCCION APROXIMADAMENTE	\$32,520.00	12 MESES	\$390,240.00	\$452,678.40
3	3220	RENTA DE OFICINAS Y BODEGA DE LA DIRECCION DE GIRAS Y EVENTOS DE LA SECRETARIA PARTICULAR CALLE MORELOS 910 OTE , ZONA CENTRO CON UN TERRENO DE 675M2 Y UNA BODEGA DE 225 M2 APROXIMADAMENTE	\$10,840.00	12 MESES	\$130,080.00	\$150,892.80

4	3220	RENTA DE OFICINAS DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DESARROLLO URBANO UBICADAS EN CALLE ESCOBEDO Y MATAMOROS ZONA CENTRO DE 1,080 M2 APROXIMADAMENTE Y AREA DE ESTACIONAMIENTO DE 520 M2 APROXIMADAMENTE UBICADO EN CALLE GUERRERO Y ESCOBEDO, ZONA CENTRO	\$119,240.00	12 MESES	\$1,430,880.00	\$1,659,820.80
5	3220	RENTA DE OFICINAS DE LA DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS UBICADO EN CALLE JUAREZ 615 A ZONA CENTRO CON UN TERRENO DE 145 M2 Y UNA CONSTRUCCION DE 281 M2	\$21,680.00	12 MESES	\$260,160.00	\$301,785.60
6	3220	RENTA DE OFICINAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER UBICADO EN CALLE GUADALUPE VICTORIA 908 ZONA CNETRO, CON UN TERRENO DE 232 M2 Y UNA CONSTRUCCION DE 460 M2 APROXIMADAMENTE	\$16,260.00	12 MESES	\$195,120.00	\$226,339.20
7	3220	RENTA DE OFICINAS DE ENLACEC CON LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES UBICADAS EN CALLE ZARAGOZA 496 ZONA CENTRO, CON UN TERRENO DE 877.80 M2 Y UNA CONSTRUCCION DE \$674 M2 APROXIMADAMENTE	\$140,920.00	12 MESES	\$1,691,040.00	\$1,961,606.40
8	3220	RENTA DE OFICINAS, TALLER Y BODEGA DE LA COORDINACION DE SERVICIOS PUBLICOS PRIMARIOS UBICADA EN CALLE SANTA MARIA 104 COL. LOMAS DE JARACHINA	\$97,560.00	12 MESES	\$1,170,720.00	\$1,358,035.20
TOTAL						\$6,835,443.84

PROPUESTA DE ARRENDAMIENTO BIENES INMUEBLES TERRENOS DEL MUNICIPIO DE REYNOSA 2023						
No.	PARTIDA	CONCEPTO RENTA	MONTO MENSUAL	DURACION	TOTAL ANUAL	IMPORTE CON IVA
1	3210	BIEN INMUEBLE UBICADO EN BOULEVARD HIDALGO No. 200-A ENTRE CALLE EL PASITO Y CALLE PRIMERA, COLONIA POLANCO, PARA ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES DE RECOLECCION	\$54,200.00	12 MESES	\$650,400.00	\$754,464.00
TOTAL						\$754,464.00

PROPUESTA DE ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES MANTENIMIENTO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA 2023									
PARTIDA PRESUPUESTAL	CANTIDAD	MEDIDA	ZONA	ARRENDADOR	DESCRIPCIÓN	MONTO MENSUAL	DURACIÓN	MONTO ANUAL	IMPORTE CON IVA ANUAL
3260	1	LOTE	CENTRAL	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$352,300.00	12 MESES	\$4,227,600.00	\$4,904,016.00
3260	1	LOTE	CENTRAL 2	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$352,300.00	12 MESES	\$4,227,600.00	\$4,904,016.00
3260	1	LOTE	SUR	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$352,300.00	12 MESES	\$4,227,600.00	\$4,904,016.00
3260	1	LOTE	SUR 2	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$352,300.00	12 MESES	\$4,227,600.00	\$4,904,016.00

3260	1	LOTE	ORIENTE	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$352,300.00	12 MESES	\$4,227,600.00	\$4,904,016.00
3260	1	LOTE	ORIENTE 2	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$352,300.00	12 MESES	\$4,227,600.00	\$4,904,016.00
3260	1	LOTE	PONIENTE	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$352,300.00	12 MESES	\$4,227,600.00	\$4,904,016.00
3260	1	UNIDAD	PONIENTE 2	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$352,300.00	12 MESES	\$4,227,600.00	\$4,904,016.00
3260	1	LOTE	NORTE	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$352,300.00	12 MESES	\$4,227,600.00	\$4,904,016.00
3260	1	LOTE	NORTE 2	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$352,300.00	12 MESES	\$4,227,600.00	\$4,904,016.00
3260	1	LOTE	GENERAL	EMPRESA DE MANTENIMIENTO	PIDA DE AGUA	\$48,500.00	12 MESES	\$582,000.00	\$675,120.00
TOTAL									\$49,715,280.00

PROPUESTA DE ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES LIMPIEZA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA 2023									
PARTIDA PRESUPUESTAL	CANTIDAD	MEDIDA	ZONA	ARRENDADOR	DESCRIPCION	MONTO MENSUAL	DURACIÓN	MONTO ANUAL	IMPORTE CON IVA ANUAL
3580	8	UNIDAD	GENERAL	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	CAMION RECOLECTOR DE BASURA	\$89,000.00	12 MESES	\$8,544,000.00	\$9,911,040.00
3580	1	SERVICIO	REYNOSA	EMPRESA MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD	LIMPIEZA Y REHABILITACION DE AREAS PUBLICAS	\$1,200,000.00	12 MESES	\$14,400,000.00	\$16,704,400.00
3580	1	SERVICIO	REYNOSA	EMPRESA MANTENIMINETO DE LA CIUDAD	LIMPIEZA T REHABILITACION DE AREAS PUBLICAS	\$1,2000,.00	12 MESES	\$14,400,000.00	\$16,704,400.00
3580	1	SERVICIO	REYNOSA	EMPRESA MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD	LIMPIEZA Y REHABILITACION DE AREAS PUBLICAS	\$2,516,000.00	12 MESES	\$30,192,000.00	\$35,022,720.00
3580	281,363.81	TONELADAS MENSUAL (24 DIAS)	GENERAL	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	DISPOSICION TOTAL DE BASURA POR TONELADA (COSTO POR TONELADA)	\$130.00	12 MESES	\$36,577,295.65	\$42,429,662.96
TOTAL									\$120,771,422.96

PROPUESTA DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO DE REYNOSA 2023									
PARTIDA PRESUPUESTAL	CANTIDAD	MEDIDA	ZONA	ARRENDADOR	DESCRIPCIÓN	MONTO MENSUAL	DURACIÓN	MONTO ANUAL	IMPORTE CON IVA ANUAL
3230	1	SERVICIO	PRESIDENCIA Y AREAS ADMINISTRATIVAS	EMPRESA DE SUMINISTRO DE COPIADORAS	ARRENDAMIENTO DE COPIADORAS	\$402,298.85	12 MESES	\$4,827,586.20	\$5,599,999.99
TOTAL									\$5,599,999.99

SEXTA. - Que la comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud señalada en los considerandos primera y segunda de este dictamen, esta Comisión

RESUELVE

ÚNICO. - Toda vez que esta comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, analizó el proyecto de PROPUESTA DEL PROGRAMA ANUAL DE ARRENDAMIENTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, y en disposición al considerando QUINTO, por lo que se emite el siguiente;

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud de autorización del proyecto de **PROPUESTA DEL PROGRAMA ANUAL DE ARRENDAMIENTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**, dicho proyecto cumple con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, así como las

disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Ley de Adquisiciones, para la Administración Pública del estado de Tamaulipas y sus municipios, presupuesto de Egresos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2023, Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa, y de más ordenamientos legales relativos, por lo que se considera procedente someter a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto en los términos del considerando **QUINTO** del presente dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público**, los **CC MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA**, Síndico Primero y **MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ**, Síndico Segundo.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Como se mencionó al inicio de esta Sesión, se encuentra presente en la Sala contigua a este recinto la Lic. Zulema del Carmen González Beas, Secretaria de Servicios Administrativos, y el Ing. Eliacib Adiel Leija Garza, Coordinador de Servicios Públicos Primarios; por lo cual, solicito, Secretario, se someta a consideración el ingreso de los funcionarios para que puedan darnos más información respecto a este punto.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Solicito a los integrantes del Honorable Cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa. Le informo Presidente, que fue emitida la siguiente votación: **VEINTE (20) VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA PARTICIPACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES.**

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Algún Síndico o Regidor desea hacer un comentario al respecto?, si no, se someta a votación, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la autorización del Programa Anual de Arrendamientos 2023; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa. Le informo, Presidente, que fue emitida una votación: **DIECINUEVE (19) VOTOS A FAVOR, DE LOS C.C. CARLOS VÍCTOR PEÑA, MARIA LUISA TAVARES SALDAÑA, MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ, JUAN DE DIOS GONZÁLEZ RAMÍREZ, SANDRA ELIZABETH GARZA FAZ, JAIME ARRATIA BANDA, MARGARITA ORTEGA PADRÓN, VICENTE ALEJANDRO GONZÁLEZ DELGADILLO, REYNA DENIS ASCENCIO TORRES, SALVADOR DE JESÚS LEAL GARZA, JOSÉ LUIS GODINA ROSALES, NANCY ESPERANZA RÍOS RIVERA, CARLOS ALBERTO GARCÍA LOZANO, PATRICIA RAMÍREZ RUÍZ, MA. TERESA MÁRQUEZ LIMÓN, CARLOS ALBERTO RAMÍREZ LÓPEZ, MARÍA ESTHER GUADALUPE CAMARGO FÉLIX, DENISSE AHUMADA MARTINEZ, OSCAR SALINAS DAVILA, JORGE EDUARDO GÓMEZ FLORES; Y UNA (1) ABSTENCIÓN DE LA C. YESSICA LÓPEZ SALAZAR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ARRENDAMIENTOS 2023.**

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Continuamos con la Sesión, por favor, Secretario.

X. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO PARA REALIZAR EL PAGO A LOS QUEJOSOS DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 827/2018, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO DE PAGO ORDENADO POR EL JUEZ OCTAVO DE DISTRITO, MEDIANTE AUTO DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN CUMPLIMIENTO DE LA EJECUTORIA DE AMPARO PRONUNCIADA POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Le concedo el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento para que nos dé a conocer una breve sinopsis del punto de acuerdo.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Me permito informarle a todos los miembros de este Cabildo una sinopsis relacionada a lo que sería este punto de acuerdo. Les informo:

Los hermanos CC. Cone Sergio, Laura Esther y Rosvel O. Salinas Cantú promovieron Juicio de Amparo identificado con el número 827/2018-1, el cual se ventila ante el Juzgado Octavo de Distrito, en donde se señala como acto reclamado la afectación de su propiedad, de una superficie de 6,479.57 m² (seis mil cuatrocientos setenta y nueve metros punto cincuenta y siete centímetros cuadrados) con motivo de la ampliación del boulevard Luis Donald Colosio en el 2004.

Se concede el amparo y protección de la justicia federal, señalando el Segundo Tribunal Colegiado el lineamiento a seguir al cumplimiento de la ejecutoria, los cuales fueron:

A. Inicie un procedimiento sumarísimo de expropiación en el que:

- 1. Fije en un plazo no mayor a treinta días hábiles contados a partir de la notificación de la ejecutoria el monto de indemnización a la cosa expropiada mediante dictamen pericial del predio afectado.*
- 2. Una vez fijado el monto a indemnizar, pague el mismo a más tardar dentro de los cuarenta y cinco días siguientes.*

B. Conjuntamente con el procedimiento de pago anteriormente citado, el Ayuntamiento responsable deberá regularizar la situación registral de las propiedades de los quejosos.

Motivo por el cual y en razón de los dictámenes rendidos por tanto por la parte quejosa, el cual asciende a la cantidad de \$14,493,000.00 (catorce millones cuatrocientos noventa y tres mil pesos 00/100 moneda nacional), el de la autoridad responsable de \$2,010,000.00 (dos millones diez mil pesos 00/100 moneda nacional) y el del perito tercero por la cantidad de \$13,283,118.50 (trece millones doscientos ochenta y tres mil ciento dieciocho pesos 50/100 moneda nacional), por lo que una vez analizados **se determinó fijar el monto a liquidar por la cantidad de \$2,010,000.00 (dos millones diez mil pesos 00/100 moneda nacional).**

Ya fijado el monto a liquidar, se le hizo del conocimiento al Juez Octavo de Distrito, quien requirió se diera cumplimiento a la misma, apercibiendo que, en caso de incumplir con la ejecutoria, se procederá a inicial el procedimiento de destitución y consignación penal de las autoridades responsables.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Algún Síndico o Regidor desea hacer un comentario al respecto? Sométalo a votación, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la aprobación el punto de acuerdo para realizar el pago a los quejosos dentro del Juicio de Amparo número 827/2018, para dar cumplimiento al requerimiento de pago ordenado por el Juez Octavo de Distrito, mediante auto de fecha 05 de diciembre del presente año, en cumplimiento de la ejecutoria de amparo pronunciada por el Segundo Tribunal Colegiado; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **QUINCE (15) VOTOS A FAVOR DE LOS C.C. CARLOS VÍCTOR PEÑA, JUAN DE DIOS GONZÁLEZ RAMÍREZ, SANDRA ELIZABETH GARZA FAZ, JAIME ARRATIA BANDA, MARGARITA ORTEGA PADRÓN, VICENTE ALEJANDRO GONZÁLEZ DELGADILLO, SALVADOR DE JESÚS LEAL GARZA, JOSÉ LUIS GODINA ROSALES, NANCY ESPERANZA RÍOS RIVERA, CARLOS ALBERTO GARCÍA LOZANO, PATRICIA RAMÍREZ RUÍZ, MA. TERESA MÁRQUEZ LIMÓN, CARLOS ALBERTO RAMÍREZ LÓPEZ, MARÍA ESTHER GUADALUPE CAMARGO FÉLIX, YESSICA LÓPEZ SALAZAR Y CINCO (5) ABSTENCIONES DE LOS C.C. MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA, MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ, REYNA DENIS ASCENCIO TORRES, DENISSE AHUMADA MARTÍNEZ Y OSCAR SALINAS DÁVILA, POR LO TANTO, FUE APROBADA POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES EL PUNTO DE ACUERDO PARA REALIZAR EL PAGO A LOS QUEJOSOS DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 827/2018, PARA DAR**

CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO DE PAGO ORDENADO POR EL JUEZ OCTAVO DE DISTRITO, MEDIANTE AUTO DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN CUMPLIMIENTO DE LA EJECUTORIA DE AMPARO PRONUNCIADA POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Continuamos con la Sesión, por favor Secretario.

XI. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE DEPORTE Y DE SERVICIOS PÚBLICOS PRIMARIOS REFERENTE AL PROGRAMA “APADRINA UNA CANCHA”.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Le concedo el uso de la voz a las Comisiones Unidas de Deporte y de Servicios Públicos Primarios, para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente.

__Regidor José Luis Godina Rosales: Ayer lo mencionábamos en la previa, desde la campaña se había manifestado un problema, que hemos ido detectado lo que pasaba en los campos que son del Municipio, que están a cargo de algunas personas, se llevó a cabo un proceso, en el cual la Secretaría Técnica hizo un estudio en análisis para llevar a cabo y determinar lo que se llaman las Reglas de Operación para que esos Campos entren a una reglamentación de tal manera que la Secretaría Técnica hizo ese trabajo y se pasó al área del Jurídico para que elaborara un proyecto en el cual se va a utilizar la palabra *padrino* para cada uno de sus campos, cada uno de esos campos tiene una persona que se ha hecho cargo de ello durante mucho tiempo y lo que se trata ahora es que como son propiedad del Municipio esos terrenos, pues que participen y apoyen, lleven a cabo un apoyo económico al municipio por el uso de esos Campos. Tiene mucho tiempo que esas personas están a cargo de esos campos y no se ha podido reglamentar; entonces, en esta primera fase lo queremos es, ya tuvimos una reunión con el Director del Deporte y con veinte representantes de ligas, para hacerles ver estas Regla de Operación, quedaron de hacer un análisis y entregar una propuesta para que apoyen ellos al Municipio, porque durante el año generalmente siempre piden que se les apoye con limpieza de campos, con arreglo de porterías, de gradas, de alumbrado y pues esos campos no aportan nada al Municipio. Entonces, la idea es que entren a una reglamentación, se tiene un padrón de 84 campos, vamos a empezar con diez, para esa manera paulatinamente ir metiéndolos a un orden y saber también quiénes van se van a hacerse responsables de conservar sus campos en buenas condiciones. Esa es la idea de esta propuesta.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Alguien tiene una pregunta al respecto? Adelante Regidora María Esther.

__Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: Bueno, a mí me faltan elementos para poder apoyar, puesto que son canchas municipales y aquí se menciona que van a ser usufructuadas por aquellas personas que firmen un convenio con el municipio y en donde, además esas personas según el convenio van incluso también a disponer de las áreas para la gente que va a vender ahí comida o ciertas cosas y luego a veces me pierdo porque al parecer pues se habla de concesión, se habla de usufructo, ¿van a ser ellos proveedores del Municipio?, ¿qué requisitos van a tener personas?, ¿qué control vamos a poder tener con ellos? El dictamen no venía firmado, al menos el mío no viene firmado por todos los Regidores de la Comisión, entiendo que hay que fomentar el deporte y apadrinarlo de alguna manera más benéfica, buscando realmente el beneficio del deporte; y luego también revisando los objetivos, en donde se dice administrar los inmuebles del Municipio, esto nada más lo puede hacer el Municipio, creo que faltarían elementos para poderlos entregar a otra persona, para que usufructúe y que rinda algún apoyo. O sea sí me faltan elementos para poder votarlo a favor, se menciona aquí en un anexo el convenio, pero se habla de la población objetivo en muchos casos pero la población objetivo se menciona como que son esos los concesionarios, no nuestra población, objetivo que nos debe de importar que somos ciudadanos que van a hacer uso de esas instalaciones que son municipales, que son de todos, que se hicieron en un momento dado para que cualquier niño, joven pueda utilizarlos en un momento dado y ahora en base a esas

personas, que se van a hacer cargo de esos lugares, ellos van a decidir si les dan entradas, si no les dan entrada, si les van a cobrar, si no les van a cobrar; o sea derecho de admisión. En fin, creo que me faltan elementos, no creo oportuno que se les dé un convenio, que también el convenio tiene elementos en donde estuvimos leyendo varias compañeras, en el anexo, si ustedes lo pudieron leer, se habla como de una concesión, creo que le falta redacción en donde a veces habla de usufructo, a veces habla incluso que son patrones, el *padrino* como patrón del personal, o sea que va a ocupar más personal para poder atender el lugar, creo que el convenio necesita revisión, estoy de acuerdo en el uso adecuado de nuestras instalaciones municipales pero si van a ser proveedores, esos proveedores tienen que cumplir como todos, los requisitos, las condiciones y la transparencia que debemos de tener sobre el uso de esos espacios públicos.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Comentarles, miren este esquema es uno muy similar que se ha implementado en muchas partes del país, en diferentes municipios se ha implementado cuando hace falta personal de Servicios Primarios, que es la realidad que estamos viviendo ahorita y lo que buscamos es que haya personas se hagan cargo de la limpieza, del cuidado, del mantenimiento de las plazas aquí en el Municipio y obviamente, por lo que comenta la Regidora, parece ser que hay varios errores en la redacción; me propongo que en la siguiente Sesión de Cabildo se siga discutiendo durante la semana para que podamos votar a la siguiente semana y determinar qué tipo de candados podemos meter, pero son programas que los hacemos porque, por decir un ejemplo: aquí tenemos más o menos 500, 600 elementos en Servicios Primarios, una ciudad de nuestro tamaño como lo es Aguascalientes tiene 1800, entonces, necesitamos la ayuda también de la población y de particulares para poder limpiar nuestro Municipio y, bueno, por eso se busca ese tipo de alternativas que incorporan un cierto tipo de convenio, entre un privado y el Municipio para poder darle mantenimiento a ese tipo de áreas verdes y parques que tenemos en diferentes puntos de nuestra ciudad, pero bueno, hay que discutirlo en esta Sesión, más no lo votemos, sino hasta la siguiente.

__Regidora Margarita Ortega Padrón: Sí básicamente, apruebo esta moción señor Presidente, porque pues es muy importante el fomento del deporte, pero mi pregunta hacia usted Regidor Godina es en relación a que ya existe gente ahí cuidando y habla aquí de en la Convocatoria de nuevas personas que se puedan hacer cargo y entonces, no creo que sea muy fácil sacar esas gentes que han estado por mucho tiempo, ellos sí, usufructuando, pero además pidiendo el apoyo de acá y ellos son los que ganan, lo digo por las canchas de fútbol, las canchas de fútbol para que nuestros muchachos vayan a hacer un torneo nos cobran y entonces, cómo promovemos el deporte porque esa gente está ganando y nos cobra, cuando la idea sería y el objetivo es fomentar el deporte, yo apruebo esta propuesta de moción, que lo analicemos un poquito más y que la próxima asamblea ya con otra mejor redacción lo establezcamos.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Si, como usted menciona, y varias denuncias que hemos tenido de parte de varios Regidores y ciudadanos, hay gente que está apoderada de Áreas Municipales y que se sienten que son dueños y están cobrando ahí cuotas o tarifas para poder tener partidos de fútbol, eso no se puede seguir llevando a cabo, es algo que tenemos que modificar y entrarle al fondo de eso, así que propongo que haga mesas de trabajo, que se vote la siguiente semana. Regidora Nancy Esperanza Ríos Rivera, adelante.

__Regidora Nancy Esperanza Ríos Rivera: Buenas tardes, compañeros. Quería comentar también algo relacionado con el deporte, ya que hay tres áreas verdes en las colonias donde yo coordino y están también comentando eso, yo lo que les dije hay que hacer un proyecto y lo vemos para checar, porque ellos quieren hacer un parque de barrio en nuestra Colonia, es una es un área verde del Municipio y es una calichera que nunca le han podido hacer nada, pero hay varias personas que están dispuestas a poner el pasto sintético y poner banquetas y llevarlo a cabo; yo le dije que sí, que se hiciera un proyecto y así hay seis personas que me han platicado que ellos están dispuestos a pagarle al municipio, qué es lo que se puede hacer. Por eso

también comentaba hace un momento que me dijeron que firmara, yo también comenté como que no estaba muy claro esto.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias Regidora Nancy. Adelante Regidora Patricia Ramírez Ruíz.

__Regidora Patricia Ramírez Ruíz: Buenas tardes, compañeros. De la misma manera, pienso lo mismo, yo creo que sería conveniente tener una reunión con los Coordinadores de las dos Comisiones para que puedan aclarar todas nuestras dudas, puesto que esto lo acabamos de recibir y es bastante extenso para la lectura; entonces, creo que es conveniente que esta semana lo podamos hacer, para la próxima Sesión poderlo ya votar.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Está bien. Adelante Regidora Denisse Ahumada Martínez, disculpe, Síndico María Luisa Tavares Saldaña.

__Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: Gracias solamente secundar la postura de diferir este punto de acuerdo, digo es algo que ya habíamos comentado, pero sí es muy importante ver las formas de cómo se vaya a suscitar y revisar muy bien lo que es el convenio que se vaya a firmar, también garantizar que el uso de las áreas públicas, sea realmente general, que el acceso sea para todos los ciudadanos o la población que habita nuestra ciudad y sobre todo garantizar que ese derecho a un espacio público y sea realmente dentro del marco jurídico y por ejemplo nosotros cuidemos mucho la cuestión de los inmuebles que están como área verde, porque también hay muchos que llevan mucho tiempo ocupando esos espacios, pero están de manera irregular y que tenemos que garantizar a la población el uso de estos bienes. Es cuanto, Alcalde.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Muchas gracias. Adelante Regidora Denisse Ahumada Martínez.

__Regidora Denisse Ahumada Martínez: Con su venia, buenas tardes, compañeros. Aunado a todo lo que ya dijeron mis compañeros y usted mismo Alcalde, quisiera que, además de revisar las Reglas de Operación, también revisáramos la parte del convenio y más que nada en su cláusula tercera que vienen ahí unas cuestiones de donde dicen montos a cubrir; yo creo que por ahí también pudiéramos hacer alguna tabla, alguna especificación para no caer en ambigüedades o criterios. También, si esta cláusula se requiere, agregarle una tabla de especificaciones. Gracias.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias. Adelante Regidor Salvador de Jesús Leal Garza.

__Regidor Salvador de Jesús Leal Garza: Como ya lo comentaron, es por secundar a usted señor Presidente, referente al tema que se está tocando de seguir analizando y viendo las propuestas, también mencionar si pudiésemos proponer un segundo turno en Servicios Públicos Primarios para la limpieza pública, en lo que son las avenidas principales y bulevares más transitados, ya que carecemos de limpieza en esa área y me gustaría reforzarla.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias Regidor, realizaremos la viabilidad administrativa y financiera del Municipio para poder tomar en cuenta la propuesta. Adelante Regidor Carlos Alberto Ramírez López.

__Regidor Carlos Alberto Ramírez López: Buenas tardes Alcalde, también coincido en que si es importante que analicemos detalladamente, porque hay áreas verdes donde ya están utilizando esa parte para para efectuar algunos torneos, fomentan el deporte, pero hay otras áreas que están adjuntas y que pudieran ser también utilizadas con ese mismo fin, que se analice cuáles son las áreas específicas que se van a dar en comodato, no sé qué tipo de Convenio vayan a realizar con estas personas y sin verificarlo ya con la mayoría de los Regidores, de las Comisiones para poderlo aprobar de forma adecuada. Es cuanto.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias Regidor. Siguiendo punto la Orden del Día.

XII. INFORME DE COMISIONES.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Algún Síndico o Regidor desea exponer informe de comisión? Adelante Regidora Margarita Ortega Padrón.

__Regidora Margarita Ortega Padrón: Solo para informar que ya hice entrega de mi informe de Comisión.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias regidora Margarita. Adelante Regidor José Luis Godina Rosales.

__Regidor José Luis Godina Rosales: Nada más mencionar que el concurso que hicimos de parques y jardines ya se llevó a cabo la evaluación, la otra semana vamos a entregar la premiación de las personas de los planteles que quedaron en primero, segundo y tercer lugar de ese concurso. Estamos en proceso de llevar a cabo el alumbrado del bulevar Álvaro Obregón, para ir cambiando la fisonomía y de ese sector, con el apoyo de los vecinos y comerciantes.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias Profesor Godina. ¿Alguien más? Adelante Regidora Denisse Ahumada Martínez.

__Regidora Denisse Ahumada Martínez: Gracias Alcalde. Quisiera nada más pedirle su autorización para ahora este nuevo año, tenemos por ahí empresas subcontratadas para la limpieza de las plazas, que pudiéramos nosotros tener esa supervisión en esas plazas, que Servicios Públicos Primarios nos proporcionara la lista de todas aquellas plazas que van a ser limpiadas por las empresas externas.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Si, le vamos a hacer llegar el listado y no nada más cada Plaza, porque hay unos que tienen sectores en donde también contemplan calles y camellones. Adelante Regidora Patricia Ramírez Ruíz.

__Regidora Patricia Ramírez Ruíz: Por parte de la Dirección de Participación Ciudadana queremos hacerles una atenta invitación este próximo domingo, va a haber una campaña de esterilización gratuita, que contará con bravecto, vacunas y consultas médicas por parte de FRIÁN, horario es de 9:00 a 5:00 de la tarde, en el Auditorio Municipal. Gracias.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias Regidora. Siguiendo punto del Orden del Día.

XIII. ASUNTOS GENERALES.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Algún Síndico o Regidor tiene algún asunto a tratar en esta sesión? Adelante Regidora Yessica López Salazar.

__Regidora Yessica López Salazar: Para recordar del Desfile Navideño de hoy para que nos acompañe.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿A qué hora?

__Regidora Yessica López Salazar: A las 7:00pm, para que la población esté enterada Regidores.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Excelente, muchas gracias Regidora. Síndico Marco Antonio Montalvo Hernández.

__Segundo Síndico, Marco Antonio Montalvo Hernández: Alcalde, sobre el mismo tema que tocó la Regidora, decirle a nuestros compañeros de Vialidad y Protección Civil que nos apoyen en este desfile, para agilizar este gran flujo de autos que tenemos, ya que pasa por arterias principales y la verdad se hacen congestionamiento de magnitudes, la verdad no queremos causar molestias, al contrario queremos llevar un poquito alegría a las familias, pero lo que menos queremos y buscamos es causar molestias; entonces ahí sí nos podría apoyar girando sus instrucciones a las dependencias para que nos apoyen.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Claro que sí Síndico, con mucho gusto. ¿Alguien más?, si no, seguimos con el siguiente punto del Orden del Día, por favor, Secretario.

XIV. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Agotado el Orden del Día siendo las 17 horas con 33 minutos, del día 09 de diciembre del 2022, se da por concluida la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración 2021 2024.

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

- I. **Se aprobó por unanimidad el Orden del Día.**
- II. **Se aprobó por unanimidad el Acta derivada de la Quincuagésima Cuarta Sesión de Cabildo celebrada de forma Ordinaria.**
- III. **Se aprobó por unanimidad el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público referente a la autorización de bonificación del 15% en la cuota anual del impuesto predial en los meses de enero y febrero 2023; así como el 8% en la cuota anual del impuesto predial en los meses de marzo y abril 2023.**
- IV. **Se aprobó por unanimidad el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público referente a la autorización para la bonificación hasta el 50% del impuesto predial del año 2023 a jubilados o pensionados de cualquier sistema de seguridad social, de aquellos que tengan alguna discapacidad, así como, aquellos que sean mayores de 60 años o sean ejidatarios o campesinos con derechos a salvo.**
- V. **Se aprobó por unanimidad el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público referente a la autorización de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos para Ejercicio Fiscal 2022.**
- VI. **Se aprobó por unanimidad el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la autorización del Programa Anual de Arrendamientos 2023.**
- VII. **Se aprobó por mayoría el punto de acuerdo para realizar el pago a los quejosos dentro del Juicio de Amparo número 827/2018, para dar cumplimiento al requerimiento de pago ordenado por el Juez Octavo de Distrito, mediante auto de fecha 05 de diciembre del presente año, en cumplimiento de la ejecutoria de amparo pronunciada por el Segundo Tribunal Colegiado.**

Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo.

C. María Luisa Tavares Saldaña
Primer Síndico

C. Marco Antonio Montalvo Hernández
Segundo Síndico

Justificó

C. Berenice Cantú Moreno
1er. Regidora

C. Juan de Dios González Ramírez
2º Regidor

C. Sandra Elizabeth Garza Faz
3er. Regidora

C. Jaime Arratia Banda
4º Regidor

C. Margarita Ortega Padrón
5º Regidora

C. Vicente Alejandro González
Delgadillo
6º Regidor

C. Reyna Denis Ascencio Torres
7º Regidora

C. Salvador de Jesús Leal Garza
8º Regidor

Justificó

C. María del Rosario Rodríguez
Velázquez
9º Regidor

C. José Luis Godina Rosales
10º Regidor

C. Nancy Esperanza Ríos Rivera
11º Regidora

C. Carlos Alberto García Lozano
12º Regidor

C. Patricia Ramírez Ruiz
13º Regidora

C. Ma. Teresa Márquez Limón
14º Regidora

Justificó

C. Ana Lidia Luévano de los Santos
15º Regidora

C. Carlos Alberto Ramírez López
16º Regidor

C. María Esther Guadalupe Camargo
Félix
17° Regidora

C. Yessica López Salazar
18° Regidora

Justificó

C. Denisse Ahumada Martínez
19° Regidora

C. Oscar Salinas Dávila
20° Regidor

C. Jorge Eduardo Gómez Flores
21° Regidor

C. Carlos Víctor Peña
Presidente Municipal

DOY FE

Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal
Secretario del Ayuntamiento



— TRABAJO
POR LA PATRIA

ES FORJAR NUESTRO DESTINO —